

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

74

#### FRESNO DE TOROTE

##### OTROS ANUNCIOS

Por la presente, y vistos los expedientes de bajas de padrón municipal de habitantes y ante la imposibilidad de notificación a las personas que a continuación se relacionan:

- Don Pedro Cardeña Casero, DNI número 53021636-N, calle Teide, número 14.
- Don Gerardo Núñez Borba, DNI número 51424936-H, Camino de Alcalá, número 8.
- Doña Graciane Días Andrade, pasaporte número PCW-623548.
- Don Lucas Núñez Días, DNI número 51543678-B.
- Don Martín Guardado García, DNI número 9053473-Y.
- Don Ángel María Blufstein González, pasaporte número C-130174, calle Principal, número 59.
- Doña Nagat Khled Darwish Soliman, tarjeta de residencia número X-09594703-T, calle Pino, número 21.
- Don Mohamed Adel Fouad Mohamed Salama Shahin, pasaporte número 2.887.571, calle Pino, número 21.

Se les comunica que disponen de un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular las alegaciones oportunas en relación con el expediente de baja del padrón; transcurrido el mencionado plazo sin haber formulado alegaciones, se procederá a cursar baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de Fresno de Torote.

En Fresno de Torote, a 7 de febrero del 2013.—El alcalde, Mariano Blanco Martín.

(02/2.648/13)

